



RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación del informe financiero sobre el ejercicio de 2010 y asignación del déficit neto de ese mismo ejercicio

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 80ª reunión, celebrada en Hanoi (Vietnam) del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2011,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2011-RAP-05 titulado “Informe sobre el ejercicio financiero de 2010”, presentado por la Secretaría General, y el informe AG-2011-RAP-11 sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL, presentado por los auditores externos,

en aplicación del artículo 7.8 del Reglamento Financiero,

APRUEBA el “Informe sobre el ejercicio financiero de 2010” al considerarlo conforme con los artículos 5.4 y 5.5 del Reglamento Financiero, y

APRUEBA la gestión del Secretario General,

TOMA NOTA del informe AG-2011-RAP-11, sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL en 2010, presentado por los auditores externos;

APRUEBA el siguiente cambio en el saldo del Fondo de Reserva General:

- disminución del saldo del Fondo General en 1.973.000 EUR.

Aprobada